

## <u>DUPLICADO DEL DIE (401)</u>

- **1.** Descárguese de nuestra página web: <a href="www.lgancce.com">www.lgancce.com</a>, el impreso "solicitud de servicio" del apartado Documentación.
- 2. Cumplimente el impreso indicando el código del servicio 401.
- **3.** En el apartado "**B**" tiene que poner los nombres de los ejemplares para los que solicita el duplicado del DIE.
- 4. Una vez cumplimentada y firmada dicha solicitud, tendrá que realizar el pago correspondiente de 58€ por ejemplar, a través de nu estra página web o directamente en una sucursal de LA CAIXA.
- **5.** A continuación envíenos su solicitud de servicio junto con el justificante de pago.
- **6.** Una vez recibida correctamente dicha solicitud procederemos a tramitarla, enviándole el nuevo DIE, donde aparecerá la palabra "*Duplicado*".

Para cualquier duda o consulta, no dude en contactar con nosotros.

